

**AUTOS**

**LOCOS**

**2022**

**BASES PARA LA**

**PARTICIPACION**

**EN LA 1<sup>a</sup>**

**EDICION**

**LEAL VILLA DE MUEL**

# ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CATEGORÍAS
3. NORMATIVA COMÚN
  - Pilotos y copilotos
  - Vehículos
    - Chasis
    - Carrocería
    - Neumáticos
    - Frenos
4. INSCRIPCIONES

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información técnica sobre los vehículos que pueden participar en la 1ª edición de la carrera de "autos-locos" Leal Villa de Muel y la normativa que deben cumplir los pilotos y los vehículos.

Las normas que fijen estas bases para la construcción de los vehículos y requisitos de los participantes serán de obligado cumplimiento en todas las categorías, verificándose su cumplimiento antes de la salida de la carrera y durante la misma.

Su incumplimiento puede ser causa suficiente de exclusión o de descalificación.

Para participar en la carrera será precisa la inscripción previa y facilitar los datos completos de piloto y copiloto/s a efectos de suscribir el correspondiente seguro tal y como se especifica en el correspondiente apartado.

Las tasas de inscripción en la carrera incluirán los derechos de participación, cobertura de seguro, y obsequio. Se fijarán y comunicarán con antelación suficiente, publicitándolas en carteles de distribución municipal y en la página de Facebook del Ayuntamiento.

Al objeto de celebrar una prueba lúdica y no únicamente competitiva, se propone a los participantes que, independientemente del piloto o copiloto/s, pueden formar un "grupo" que acompañe en la presentación del vehículo. La "puesta en escena de el grupo" según la temática elegida para la decoración y motivo del vehículo también puntuará y se valorará por los jueces.

Se podrán realizar varias bajadas con el mismo vehículo y diferentes pilotos, para que todos los integrantes tengan oportunidad de poder disfrutar de la misma, siempre y cuando el vehículo este en perfecto estado.

Los criterios que se considerarán para la puntuación serán:

- Velocidad en el descenso.
- Originalidad del diseño.
- Puesta en escena. Presentación del equipo.

## 2. CATEGORÍAS

Solo habrá 1 categoría de participación ya que es la primera vez que se realiza esta carrera en la Localidad.

Los participantes menores de 16 años tendrán que ir acompañados por un adulto.

## 3 NORMATIVA COMÚN

El Ayuntamiento de Leal Villa de Muel, como organizador, tiene reservado el derecho de participación, en base a:

- Grado de seguridad del vehículo
- Seguridad de piloto y copiloto/s
- Incapacidad para el gobierno del vehículo por parte del piloto

Las normas son de aplicación a todas las categorías, incluida la de exhibición. Cualquier avería que pueda afectar a la seguridad de participantes, público o a los propios pilotos será causa de retirada de la competición.

### Pilotos y copilotos:

- Todas las partes del cuerpo de los ocupantes del vehículo deberán estar cubiertas por prendas largas o protecciones. No está permitida la manga corta ni el pantalón corto.
- El calzado deberá cubrir el pie por completo, no pueden utilizarse "chanclas" o tipo zuecos.
- Los guantes y el casco serán obligatorios.
- En el transcurso de la carrera, piloto y copilotos deberán superar la línea de salida / meta con el casco perfectamente abrochado.  
Los cascos serán homologados, pudiendo ser integrales de coche, moto, o tipo motocross.
- Se permite y recomienda el uso de coderas, rodilleras, pecheras y protectores de columna.

### Vehículos:

#### Chasis:

- El chasis será libre, pero no podrán utilizarse bicicletas, motos, coches, carros de la compra, monopatines, patines (aunque sean modificados).

- Definición de chasis: Estructura fija o móvil, en madera o metal que soporta el vehículo. Han de estar contruidos con materiales sólidos y resistentes que garanticen la invariabilidad de las medidas marcadas.
- Todos los ensamblajes han de ser sólidos y realizados mediante soldadura, tornillos, remaches o adhesivos de resistencia suficiente.
- No se podrán usar ejes completos de coche y/o moto sin modificar.
- Será obligatorio disponer de un punto de enganche delantero y trasero capaces de aguantar el remonte del vehículo hasta la línea de salida.
- El suelo puede estar contruido en varias piezas, o una únicamente. Debe proteger al piloto y copiloto evitando una posible fricción con el asfalto o pavimento y se permite que vaya forrado de plástico, goma, caucho, corcho, etc.
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad deben ~~ser~~ cubiertos.
- El chasis no podrá sobrepasar 1,50 metros de ancho y 2,50 metros de largo y 200 kg de peso.
- El chasis deberá estar a una altura mínima de 4 cm del suelo.

### Carrocería

- La carrocería debe ser de construcción sólida y firmemente anclada al chasis. Los materiales y la forma son libres.
- Puede estar compuesta de varias piezas.
- Por razones de seguridad no puede tener acabados rígidos (de tubo, metal o madera) en forma de pico o lanza, tanto en el exterior como en el interior. No se permiten protuberancias rígidas en ángulo o en punta.
- La carrocería no puede sobrepasar los 2,00 metros de altura desde el borde del chasis, y si es cerrada, además de estar firmemente anclada, debe poder abrirse tanto desde el exterior como desde el interior para acceder al vehículo.
- Si se pierden piezas de la carrocería durante el recorrido y afecta a la seguridad del vehículo, podrá ser descalificado.

### Neumáticos

- Se establece un mínimo de 3 ruedas, de plástico o goma, con o sin aire (no se permiten los rodamientos o ruedas metálicas sin cubierta)
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática sin permitir que el chasis roce el suelo, independientemente del ángulo de caída.
- Las ruedas no pueden incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas unidas a un eje deben ser de iguales dimensiones. Es decir, no se permite que a un lado del vehículo la/s rueda/s tengan diferente tamaño a la que está emparejada en el otro lateral. En el caso de 3 ruedas, la rueda "libre" puede variar de tamaño con respecto a las otras, si es que estas forman

parte del mismo eje.

## Frenos

- Todos los vehículos deben disponer de un sistema de frenos que garantice la completa detención del vehículo con sus ocupantes en cualquier punto del recorrido, independientemente de la inclinación o del tipo de pavimento.
- Se permiten frenos hidráulicos, o mecánicos de tambor o disco.
- Los frenos por fricción de alguna pieza o piezas directamente sobre el pavimento del trazado de la carrera sólo se permitirán si el vehículo no supera los 100 Kg. de peso y estarán sujetos a su verificación de funcionamiento y autorización por los inspectores técnicos de los vehículos.
- Se recomienda el doble sistema de frenado, delantero y trasero. En todo caso es obligatorio disponer de frenos traseros.
- Si el vehículo sufre una avería en su sistema de frenos y este deja de estar operativo no podrá seguir en la competición. Se verificará el sistema de frenado por un inspector de carrera justo antes de la salida y a la llegada a meta.

## 1. INSCRIPCIONES

La carrera se realizara el día 7 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. El recorrido será desde la plaza de España, bajando por la calle Mayor acabando en el Aparcadero.

La inscripción se realizará en el modelo de solicitud que establezca, hasta el 31 de agosto de 2022 y constará, al menos, de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de piloto y copiloto/s.
- Edad de cada uno de ellos.
- D.N.I. de cada uno de ellos.
- Teléfono o email a efectos de notificaciones.
- Nombre que han elegido para el "coche" o el "equipo".

Enviar estos datos al Whatsapp 625413292.

Para cualquier duda sobre la aplicación de las presentes bases o sobre el desarrollo, organización, participación y/o colaboración con la carrera de autos locos "Leal Villa de Muel 2022" pueden ponerse en contacto con el 625413292 (David)

En Muel, a 5 de agosto de 2022